



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

"2024 – ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

CDE. EXPTE MED-E- 73195 - 2024
Nota Int. N° 519/2024 - L: Ss.T e I.E.
Río Grande, 10 de Octubre de 2024.

AL
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SERVICIOS - M.ED.
SRA. HAGELEIT, Elida Paola.

Por medio de la presente la Dirección Provincial de Educación Inclusiva, se dirige a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, a los efectos de remitirle el **Expediente Electrónico N° 73195 - 2024** caratulado “S/COMPRA INDUMENTARIA DE COCINA - EGRESADOS EdEI 2024”.

Se le informa que habiéndose realizado el análisis y evaluación de las ofertas recibidas, las cuales cumplen en su totalidad con lo requerido por esta Dirección, se determina un orden de mérito entre las ofertas que se ajusten a la base de compra, a fin de realizar la adjudicación de los mismos.

A tal efecto, se informa que el mismo se ha seleccionado de acuerdo a lo normado en la “**Ley Provincial N° 1015 Título I Cap. I Artículo 12°**” y considerándose que:

1_ Que, del Llamado para la Contratación Directa N° 75/24 - RAF 521, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: GRUPO FARO S.R.L y VIÑA, PABLO OSCAR.

2_ Que, de la documentación adundada por los oferentes, surge que la firmas: GRUPO FARO S.R.L se ajusta a los requisitos formales establecidos en el llamado de contratación.

3_ Que, de las ofertas presentadas, se ajusta a los requisitos solicitados por esta Dirección.

4_ Que, del análisis formal, técnico y económico de las ofertas y la planilla comparativa, se establece el siguiente orden de mérito:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

"2024 – ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Renglón N° / Orden N°	1°	2°	3°	4°	5°
1	GRUPO FARO S.R.L.				
2	GRUPO FARO S.R.L.				
3	GRUPO FARO S.R.L.				
4	GRUPO FARO S.R.L.				
5	GRUPO FARO S.R.L.				
6	GRUPO FARO S.R.L.				

POR ELLO SE ACONSEJA:

ADJUDICAR a la firma GRUPO FARO S.R.L.- C.U.I.T. N° 30-71412413-3, los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 75/24 - RAF 521 – la suma total de PESOS OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 803.160,00).

Sin más, saludo a usted muy cordialmente. -

Firmado Electrónicamente por
DOCENTE LUDUEÑA MARCIA VANESA
Gobierno de Tierra del Fuego

11/10/2024 16:29